

Santa Marta, D.T.C.H., 04 de mayo de 2021.

Doctor
NICOLAS GARCÍA BUSTOS
Gobernador
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
E-mail: contactenos@cundinamarca.gov.co

REFERENCIA: ALIANZA PARA LA FINANCIACIÓN DE MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Estimado Doctor, reciba un cordial saludo,

La Universidad del Magdalena es una institución pública de educación superior, acreditada por alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, con 58 años de historia, impactando de manera positiva en el desarrollo regional y nacional, formando profesionales y generando oportunidades a las nuevas generaciones. En la actualidad, nuestra Institución cuenta con una variada y reconocida oferta académica en todos los niveles de educación superior. En los niveles de pregrado, 2 técnicos profesionales, 6 tecnologías y 34 pregrados del nivel universitario; y en posgrados, 17 especializaciones, 22 maestrías y 5 doctorados, además se cuenta con una oferta en formación para el trabajo y el desarrollo humano de 17 programas técnicos laborales.

Nuestra Universidad, ha realizado una apuesta por la inclusión como valor, materializando acciones en pro del bienestar, la permanencia y la sostenibilidad de los estudiantes, otorgando en el periodo 2017 – 2020 beneficios por un valor aproximado de \$21.170 millones, lo cual ha permitido que se logre disminuir la tasa de deserción institucional pasando de 8,2% en el periodo 2016-II a 4,9% para el periodo 2020-I, muy por debajo de la media nacional que se ubica en 9,6%.

En el mismo sentido, la Universidad conocedora de las condiciones sociales generadas por la pandemia del COVID-19 aplicó un alivio económico en el valor neto de la matrícula para el período académico 2020-II, correspondiente al 50% del valor para los estudiantes de pregrado y del 25% para los estudiantes de posgrados, el cual ascendió a \$7.188 millones. A esta apuesta por lograr la gratuidad de las matrículas para el periodo 2020-II se sumó el Gobierno Nacional aportando cerca de \$3.270 millones. De igual manera distintos gobiernos departamentales y municipales también se sumaron a esta iniciativa aportando

recursos para el beneficio de sus estudiantes originarios. Todos estos esfuerzos nos permitieron cumplir con el propósito de conseguir matrícula cero (\$0) para los estudiantes de pregrado del período académico 2020-II.

Adicionalmente, en enero de 2021 se aprobó el Acuerdo Superior No. 01 de 2021 *“Por el cual se establecen incentivos y estímulos para promover el ingreso y la permanencia estudiantil en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional”*, en el cual se autorizó para el periodo académico 2021-I, la aplicación de un alivio económico en el valor neto de la matrícula estudiantil, correspondiente a: 50% del valor para los estudiantes de los Programas Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, 50% para los estudiantes de pregrado y del 20% para los estudiantes de posgrados.

Todas estas medidas adoptadas por la Institución, aliviarán la carga económica de los estudiantes y sus familias asociada al pago de la matrícula para el periodo académico 2021-I, sin embargo sigue siendo necesario el apoyo de los entes territoriales en aras de cubrir un porcentaje adicional de los valores de matrícula, a fin de promover la permanencia de los estudiantes en la Universidad en el marco de las condiciones sociales y económicas generadas por la contingencia derivada de la pandemia del Covid-19.

En el caso particular de los estudiantes del **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, la Universidad ha generado un alivio económico de **\$ 245.086.430** destinados al pago de matrícula de los estudiantes de pregrado del Departamento de Cundinamarca que se matricularían para el periodo 2021-I, sin embargo, aun **617 estudiantes** provenientes del **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** requieren apoyo para alcanzar la financiación del 100% de su matrícula en el periodo 2021-I, lo cual se proyecta en **\$ 245.071.200**. Para los anteriores propósitos la Universidad ha realizado un informe en el cual se establece la caracterización, alivios económicos de matrícula y otros apoyos entregados a los estudiantes de pregrado del Departamento de Cundinamarca, el cual se encuentra anexo a este documento.

En tal sentido, y en conocimiento del interés del Gobierno Departamental por promover el acceso y la permanencia de los jóvenes en el sistema de educación superior, de la manera más respetuosa se le invita a participar en esta iniciativa que busca aliviar la carga económica de los estudiantes del Departamento de Cundinamarca y sus familias en relación con el pago de la matrícula de pregrado para el periodo 2021-I.

Como se mencionó antes, lograr un alivio del 100% de la matrícula de todos los estudiantes de pregrado atlanticenses en la Institución, se estima en **\$ 245.071.200**, con lo que se

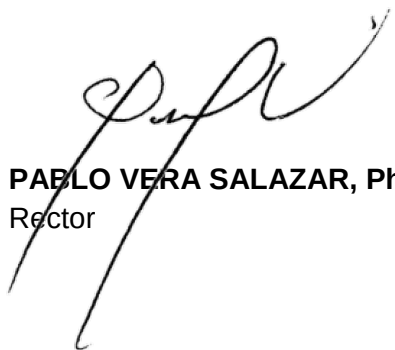
beneficiaría a **617** estudiantes, por lo cual, en el caso de que el Departamento aporte esta suma, se estaría asegurando la matrícula plena de estos estudiantes. Sin embargo, de ser posible una cifra distinta, sería de gran recibo y se direccionaría el recurso a una reducción del valor asociado al pago de la matrícula de los estudiantes en el porcentaje resultante, de acuerdo al aporte del Departamento. De igual manera, debe aclararse que estos son valores aproximados, teniendo en cuenta que solo hasta la finalización del periodo de matrícula del 2021-1, se tendrá la liquidación total de las matrículas, y con esto el valor definitivo de los costos de matrícula de los estudiantes.

En tal sentido, de la manera más respetuosa nos permitimos remitir a su despacho un modelo de convenio interadministrativo, para que, en caso de aceptarse esta solicitud de alianza, este se pueda servir de base para la constitución del vínculo jurídico a través del cual las voluntades institucionales puedan concretarse.

De igual manera, a fin de concretar las acciones financieras pertinentes y/o ajustar el convenio de acuerdo a las necesidades, esperamos su respuesta al correo viceadministrativa@unimagdalena.edu.co y/o en el celular 3117147023.

Agradecemos de antemano su valioso aporte para la permanencia y el progreso de los estudiantes del Departamento de Cundinamarca. La respuesta a la presente comunicación se podrá realizar través del correo electrónico suministrado, donde estaremos atentos a resolver cualquier inquietud o a ampliar la información.

Cordialmente,



PABLO VERA SALAZAR, PhD.
Rector

Anexo: Caracterización población Departamento de Cundinamarca.
Modelo de convenio.